

El Gobierno toma 4.000 millones de las mutuas para la Seguridad Social

CiU, PNV y CC tratan de frenar la "nacionalización" de las reservas del sector | Las mutuas deben aportar sus reservas y excedentes al fondo de reserva

ROSA SALVADOR | Barcelona | 08/11/2010 | @5J5B; I 5F8=5

El Gobierno ha incluido en el proyecto de ley de presupuestos del 2011 una reforma de varios artículos de la ley de la Seguridad Social que obliga a las mutuas de accidentes de trabajo a aportar sus reservas, que alcanzan ahora los 3.991 millones de euros, al fondo de reserva de la Seguridad Social, así como los excedentes que generen en su actividad futura. La medida, calificada por el portavoz de asuntos económicos de CiU, Josep Sánchez Llibre, de "nacionalización encubierta del sector", ha puesto en pie de guerra a las entidades, que ven amenazada su viabilidad futura; a la patronal CEOE, que recuerda que el 97% de las empresas prefiere que las mutuas gestionen las contingencias profesionales de sus trabajadores, y a los mismos sindicatos, porque según CC.OO. la reforma excluye a sus 23.000 trabajadores del Estatuto de los Trabajadores.

El alza del paro baja los ingresos

Las mutuas patronales reciben sus ingresos de las cuotas sociales de los trabajadores y son por tanto las primeras víctimas del paro: a menos trabajadores, menos cotizantes. Así, el sector ha visto una reducción acelerada del número de trabajadores protegidos desde marzo del 2008, que empezó a ralentizarse a finales del año pasado. De los 15 millones de trabajadores cubiertos por las mutuas a finales del 2007 se ha pasado a los 13,5 millones a finales del año pasado.

En cuanto a los ingresos, por su parte, los 11.144 millones de euros que recaudaron las mutuas por la cobertura de las enfermedades y accidentes profesionales y comunes de sus trabajadores se redujeron hasta los 10.241 a finales del año pasado. La caída de ingresos ha obligado a las mutuas a recortar sus plantillas: la ley impide a estas entidades destinar a gastos de administración más del 10% de sus ingresos. La caída de estos, así como el proceso de concentración que vive el sector, ha situado las plantillas de las mutuas en 22.361 trabajadores, un millar menos que en el 2007.

"El Gobierno y las empresas tienen una concepción muy diferente de lo que son las mutuas de accidentes de trabajo", resume Miquel Valls, presidente de la Cambra de Comerç de Barcelona, que preside también MCMutual y, de forma rotatoria, Corporació Mútua, la mayor asociación del sector. Valls recuerda que la ley define a las mutuas patronales como "asociaciones de empresarios" que colaboran con la Seguridad Social en la gestión de las cotizaciones sociales que pagan las empresas para asegurar a sus trabajadores ante accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y a veces también enfermedades y accidentes comunes. Esta idea choca en cambio con la que mantiene el secretario de Estado para la Seguridad Social, Octavio Granados, que aseguró en el Congreso: "Aquí hay gente que piensa que las mutuas son entes privados. No. Los entes privados no están en el presupuesto del Estado". Y recordó que las mutuas administran las cuotas empresariales a la Seguridad Social.

El Gobierno, con los cambios introducidos a través de los presupuestos, preveía unificar los diferentes tipos de reservas que tienen las mutuas (fruto de los excedentes de años anteriores que se quedan en la entidad para asegurar su solvencia), permitirles retener una parte no cuantificada de ellas con el nombre de "reserva de estabilización" y obligarlas a destinar el resto "a dotar el fondo de reserva de la Seguridad Social", que estos años no puede dotarse con cargo al superávit del sistema como otros años por la caída de cotizantes. El mismo destino fijan los presupuestos para los excedentes o beneficios que las mutuas generen a partir de ahora. El proyecto obliga también a las mutuas a rebajar los salarios de sus directivos (en cinco años no podrán cobrar más que un director general de un ministerio, unos 70.000 euros anuales) y a congelar el sueldo al resto.

El Gobierno ha ahondado ahora en la intervención de la gestión de las mutuas que ha impulsado en los últimos años: ha prohibido a las empresas y a los autónomos cambiar de mutua y a estas contratar a nuevo personal, incluso para cubrir jubilaciones; las obliga a utilizar la ley de Contratos del Estado y a integrar sus sistemas informáticos contables con la Seguridad Social y les impide llevar a los pacientes a clínicas privadas aunque por cercanía o calidad asistencial puedan ser una opción mejor que la de sus propios



centros.

El proyecto del Gobierno ha encontrado la oposición en el Parlamento de los partidos nacionalistas, que han forzado a que se debata en el pleno y negocian con el PSOE su rectificación. Las mutuas patronales tienen un gran arraigo territorial. Así, en Catalunya tienen la sede firmas líderes como MC Mutual, Asepeyo o Universal, y otras más pequeñas como Intercomarcal o Egarsat; en Canarias está MAC y en Euskadi Mutualia. "Nuestro primer objetivo en los presupuestos es salvar las mutuas", afirma el portavoz de CiU, Josep Antoni Duran Lleida. Miquel Valls también confía en que "prosperará el diálogo en beneficio de todos".